ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 9 de Junio de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,985

Almanaque

Hoy domingo 9—Santos Primo y Feliciano, mártir.
Van 160 dias transcurridos, faltando 205 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Alta Corte de Justicia

REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS

Publicamos en seguida la representacion de los abogados á la Cámara de Senadores, pidiendo la creacion de la Alta Corte de Justicia.

Las ciento cincuenta firmas que obran al pié de ese documento, constituyen un argumento poderosísimo en favor del proyecto destinado á mejorar en todo sentido nuestra administracion de justicia, reorganizándola al fin sobre bases constitucionales.

La Comision de Legislacion del Senado, apresurará sin duda alguna, el despacho de ese importante asunto que ha tenido la virtud de uniformar las opiniones del foro en forma tan concluyente.

Honorable Senado:

Los abogados de la matrícula que suscriben, en ejercicio del derecho de peticion, ante Vuestra Honorabilidad, en la forma que mejor proceda, decimos:

Que la Asamblea interpretaría los deseos generales del país activando la sancion del Proyecto que crea en la República la Alta Corte de Justicia, actualmente á estudio de la Comision de Legislacion de ese Honorable Senado.

Son tan evidentes domo indiscutibles las grandes ventajas que reportaría la complementacion de uno de los tres poderes del Estado que se halla acéfalo desde que se dictó la Constitucion de la República. En medio á los progresos sociales realizados por nuestro pueblo, es una necesidad imperiosa reorganizar el Poder Judicial, adaptándolo á las exigencias de nuestra época y á los preceptos constitucionales que nos rigen.

La creacion de la Alta Corte de Justicia daría satisfaccion á esos fundados anhelos de la opinion pública, motivando al mismo tiempo todas las reformas que las circunstancias aconsejen para el mas perfecto funcionamiento y la mejor administracion de la justicia en todo el territorio de la República.

El Poder Ejecutivo, por su parte, se ha anticipado á manifestar su aprobacion á las consideraciones precedentes, recomendando á la Asamblea el respectivo Proyecto de Ley; y el Cuerpo Legislativo, acelerando en lo posible los trámites para llegar á su discusion y sancion, contribuiría á colmar las legítimas aspiraciones de los que desean ver definitivamente incorporado aquel gran progreso á nuestro organismo institucional.

Confiamos para que sea eficaz nuestra solicitud en el patriotismo é ilustracion de los señores miembros que componen la Honorable Asamblea Legislativa.

Montevideo, Junio 8 de 1901.

Pablo De-María, Manuel Herrero y Espinosa, Ovidio Grané, José Pedro Ramirez, Cárlos de Castro, Luis Piñeyro del Campo, Domingo Mendilaharsu, José María Vilaza, Eduardo Acevedo, Adolfo Artagaveytia, Ildefonso García Lagos, José Sienra Carranza, Alberto Palomeque, Adolfo Pedralves, Juan Campisteguy, Augusto Acosta y Lara, Angel J. Moratorio, Ruperto P. Martinez, José Pedro Massera, Alberto García Lagos, Cárlos E. Lenzi, Teófilo E. Diaz, Cárlos A. Berro, Domingo Aramburú, Claudio Williman, Duvimioso Terra, Antonio María Rodriguez, Cárlos Saenz de Zumarán, Alfredo E. Castellanos, Leopoldo Gonzalez Lerena, Angel Solla, Dionisio Ramos Suarez, Cárlos García Acevedo, Enrique Azarola, Juan José Segundo, Eduardo Vargas, Hipólito Gallinal, José F. Piaggio, Eladio A. Velasco, Felipe Villegas Zúñiga, Antonio Carvalho Lerena, Arturo Terra, Diego M. Martinez, Lúcas Moreno, Isaac Gil, Antonio J. Rius, Matías Alonso Criado, Diego Capella y Pons, Elbio Fernandez, Ursino Barreiro, Luis J. Vidal, Feliciano Viera, Samuel Blixen, Miguel Lapeyre, Justo Cubiló, Domingo B. Agustini, Ricardo A. Parsons, Jacinto A. Duran, Cárlos M. Rivlere, Pedro Figari, José P. Carvallido, Juan B. Schiaffino, Felipe Lacueva Stirling, Fructuoso L. Pittaluga, Jacinto Casaravilla, Andrés Lerena, José Espalter, Lorenzo Barbagelata, Daniel García Acevedo, Ramon Mora Magariños, Martin Suarez, Francisco Del Campo, Pedro F. Alburquerque, José A. de Freitas, Mauro Sierra, Vicente Barcia, Manuel Mattos, Rosalio Rodriguez, José Cremonesi, Alberto A. Marquez, Salvador J. Milans, Jorge Sienra, Juan Aguirre y Gonzalez, Félix Illa, German Roosen, Alfonso Pacheco, Pedro Saenz de Zumarán, Eugenio Perez Gorgoroso, Cárlos Martinez Vigil, Alejo Arocena, Juan M. Lago, Alberto Vaeza Ocampo, Fructuoso Coste, Bernardo C. Ferrés, Alfredo J. Pernin, Enrique Ayala, Manuel Arbelaiz, Liborio Echevarría, Alfredo F. Vidal, Tomás J. Perdomo, Enrique Mondino, Alvaro Pacheco, Pedro A. Guillemette, Guillermo Wilson, Blas Vidal (hijo), Ildefonso García Acevedo, Víctor Perez Petit, H. D. Vigil, J. M. Reyes Delemuglie, Martin Berinduague (hijo), Pedro Diaz, Eugenio M. Petit, Javier Mendivil, Serafin Ledesma, Ambrosio L. Ramasso, Ramon Diaz, Alfredo Arocena, Eduardo Roubaud, César Schiaffino, Bernardo García, Samuel Arcos Ferrand, Julián Quintana, Ernesto Capella y Pons, Pablo Varzi (hijo), José A. Ramirez, Arturo J. De-María, Manuel T. Narvaja.—ADHESIONES DE CAMPAÑA—*Del Salto*: Atilio C. Brignole, Manuel Jesús Gonzalez, Francisco F. Aizola, Ramon G. Saldaña, Eduardo Martinez García, Alfonso de Salterain, Mateo F. Parisi, Emilio A. Berro.—*De Durazno*: Isidro Revert.—*De Fray-Bentos*: Manuel Tiscornia.—*De Florida*—Vicente Berro.

Notas de Fénix

La moda acaba de poner en boga unas plumas de color marron oscuro, especiales, que en número de ocho tiene el cóndor bajo sus alas.

Así lo refiere un periódico, despues de exhibir el cuadro sangriento que ofrece aquel soberano de las alturas andinas, cuando atrapa una de sus presas predilectas y en ella sacia su repugnante glotonería.

.... «Allá en el valle (dice) la naturaleza hace su obra fecunda; la hacienda aumenta. Al rato puntos negros lejanos aparecen en todo el cielo; se hacen mas y mas grandes, describen enormes círculos en el espacio; y se acercan: un ruido extraño, algo como un zumbido siniestro de insectos monstruosos hiere el oido; son las enormes alas tendidas que rasgan el aire. La fúnebre bandada toca por fin la tierra.

«Un grupo de tres ó cuatro rodea al recien nacido, mientras la madre extenuada no tiene aún fuerzas para defenderlo: en pocos segundos los ojos, la lengua del chicuelo son arrancados; ya la tarea es fácil, ya se acercan todos en tropel sobre la víctima que desaparece casi bajo los golpes de aquellos picos inexorables y enormes bisturís que ejecutan veloces la diseccion».....

Todo eso se encuadra en la realidad, y en menor escala se vé en nuestro país, realizado por águilas, caranchos y otras aves carniceras. Lo que sí nos parece un poquito dudoso es que un solo hombre pueda materialmente matar cóndores por decenas de millares, en el espacio de algunos meses, obteniendo así una suma enorme, como que cada piel se vende á 18 francos. Sin embargo, así lo afirma el diario argentino á que nos venimos refiriendo, pues atribuye al cazador Matías Ferrúa la muerte de *siete mil* cóndores en Córdoba y de *diez mil* en San Juan, durante el año 1900, y contando ya más de *dos mil* víctimas para el obituario correspondiente á 1901.

Puede ser que la caza de aquella ave formidable ofrezca la facilidad de tirar á cada paso, al monton, como sucede en los maizales con las bandadas de cotorras. En tal caso, nos imaginamos que los perdigones superarán en magnitud á los que generalmente se emplean para cazar mixtos y chingolos en los rastrojos.

* * *

Acusa sensible disminucion en el movimiento la memoria administrativa del puerto de La Plata, del cual se han retirado, por diversas causas, los vapores de La Veloce, la General y La Trasatlántica Española.

El año 1899 arrojó las siguientes cifras: 1,589 barcos con 823,488 toneladas de registro; —y al año 1900 corresponden respectivamente 1,324 y 627,382.

Ese descenso se atribuye principalmente al mal servicio ferroviario y á la interrupcion de las exportaciones de ganado. En cuanto á los derechos, son 150 por ciento mas bajos que los que se cobran en Buenos Aires.

* * *

Los Estados de Minnesota é Indiana, en la América del Norte, han aprobado un bill ó proyecto de ley prohibiendo que los epilépticos, idiotas ó dementes contraigan matrimonio.

El bill establece que para casarse es condicion indispensable presentar un certificado de buena salud, sin el cuál las autoridades no podrán autorizar ninguna union.

Ambos Estados americanos se enorgullecen de ser los primeros, entre los pueblos civilizados, en realizar el ideal de los espartanos.

Entienden los ciudadanos de Minnesota é Indiana que la unión de la enfermedad con la enfermedad y aún de la enfermedad con la buena salud, produce siempre fatales resultados para la raza.

La debilidad de ésta dimana del olvido en que se tienen por lo comun, principios de higiene particular y social tan sencillos como los apuntados.

Los enfermos de tuberculosis y los sordo-mudos han dado ocasion al desarrollo de familias de tísicos, vesánicos y epilépticos.

De ahí que comiencen los hombres de ciencia á preocuparse de este problema trascendental é impongan restricciones, en la medida de lo posible, á la propagacion del daño.

* * *

El 10 por 100 de los pájaros de Europa se hallan dotados de facultades musicales. En los países cálidos solo las posee el uno por mil, pero en cambio la naturaleza los ha dotado de maravilloso plumaje.

Muchos músicos han pretendido imitar el canto de los pájaros. El «adagio» de la sétima sinfonía pastoral de Beethoven reproduce el canto de la codorniz, el cucillo y el ruiseñor. Liszt en su «San Francisco», y Schumann en su «Vogel als Prophete», dejan oír el canto del ruiseñor, así como Liszt en «Mevistó-Walzer». Athanase Kircher y Oppel anotaron la música del cucillo y del mirlo. El canto de este último es el que más se aproxima á la voz humana. Oppel ha observado que el mirlo canta en 72 aires distintos. Este pájaro puede producir notas ascendentes con intérvalos de tercia y quinta, como el dó, el mí y el sol, y aún notas intermedias como el si, el la y el re.

Vamos á ver, señores músicos. Pongan ustedes en el pentágrama los inimitables acentos de la calandria de nuestros campos, que improvisa como los payadores.

* * *

Parece hecho como para lo que aquí sucede un artículo sobre el juego en Madrid, de modernísima data, que abarca los mas interesantes puntos de tan compleja cuestion, sin excluir el de *la personería jurídica*.

Haremos en seguida una reproduccion fiel, casi textual, y ya verán ustedes cómo el conjunto y los detalles resultan con sabor criollo, si el lector contribuye con un poco de buena voluntad, imaginándose que las escenas se desarrollan en Montevideo.

«Segun respetables autoridades, por rigurosa que sea la persecucion contra el vicio de jugar, el ingenio de los jugadores encuentra siempre arbitrios y recursos para burlar la vigilancia de los encargados de impedir el juego.

«Recuérdese, en comprobacion de lo que acabamos de decir, aquel *picante* cuentecillo que con tanto donaire contó el señor Sagasta en el Senado, explicando la ingeniosa, aunque no muy limpia manera, con que se juegan el dinero los presidiarios de Ceuta. La moraleja, ó mejor dicho, *inmoraleja* del cuento, es que de nada sirven leyes ni polizontes para impedir que se juegue.

«Por esta razon, sin duda, se ha dado el caso, en algunas ocasiones, de que respetables autoridades hayan hecho la vista larga respecto de las casas de juego.

«Ocurre otras veces que un gobernador enérgico pone, como suele decirse, pies en pared; llama á sus delegados y les obliga, bajo pena de cesantía, á cumplir con su deber... Con este rigor llevado á la práctica sin desfallecimientos ni intermitencias, se consigue, si no extirpar el ruinoso vicio, por lo menos reducirlo considerablemente... Pero entonces los explotadores del juego, á fin de obtener tolerancia, emplean argumentos de muy diversa índole, algunos eficacísimos, y entre los cuales son de notar los que pertenecen al género patético. «Si se cierran los Círculos viciosos—dicen—si se impide que funcionen las casas de juego y las chirlatas, ¿qué va á ser de tanto y tanto *croupier*, de tanto mozo, de tanto empleado, como viven, ellos y sus familias, á la sombra de las *instituciones* recreativas?

«Este conmovedor argumento, por fuerza ha de ablandar el corazon de un gobernador sensible...

«Otro razonamiento suele hacerse, que no carece tampoco de eficacia. «Si en nuestras casas se prohibe jugar—dicen los dueños de las de juego—prohíbase tambien en todos los Círculos, sin distincion de clases ni condiciones... Esto es lo justo, esto es lo equitativo».

«En rigor, el argumento es ocioso. Los dueños de casas de juego tienen medios hábiles para convertir sus chirlatas en Círculos, con lo cual se ponen al amparo de cierta tolerancia.

«Para ello un baratero se dirige á cualquier Sociedad de las innumerables que funcionan en Madrid, por ejemplo, la de Matarifes Pasivos ó la de los Aspirantes á Limpiabotas, y les dice, sobre poco más ó menos, á los socios: «—Yo les cedo á ustedes un buen edificio para domicilio social, bien decorado, en sitio céntrico, con dependientes, y hasta con el retrato del presidente colocado en el testero del salon de sesiones... Ustedes no tienen que pagar un céntimo...»

«Si los Matarifes Pasivos ó los Aspirantes á Limpiabotas aceptan la proposicion, se crea el Círculo, con sus estatutos, su fin moral y con todos los requisitos necesarios para ejercitar, al amparo de las leyes, el derecho de asociacion, digno de respeto...

«... Quedan aún de las otras... Claro es que como esas casas están situadas en callejuelas ocultas y en parajes alejados del centro, los delegados de la autoridad no las ven. Pero si el señor gobernador, cuando se desenrede un poco de las ocupaciones electorales, se dedica, como de seguro se dedicará, á perseguir el juego, nosotros podremos facilitarle muy interesantes noticias...»

Exactamente como aquí: pujos de energía, eficacia de los empeños, aplomo para escudar la inaccion con el socorrido recurso de la personería jurídica, la policía aparentando ignorar lo que todo el mundo sabe, y los periódicos gastando paciencia y saliva con el laudable fin de encaminarla señalándole calles, números y nombres propios.

Lo que es ahora estamos en el caso madrileño de la *vista larga*, que es sinónimo de nuestra *vista gorda*.

Nuestra autoridad policial se atiene al sabroso y conocido cuentito de Sagasta.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

El jefe político de Cerro Largo

Llegó ayer de tarde, procedente de Melo, por el tren de Nico Perez, el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz (hijo).

Segun versiones de personas relacionadas con este funcionario, se propone el señor Muñoz acusar los procedimientos seguidos en el sumario á las autoridades de aquel departamento, que conceptúa abusivos y lesionados de parcialidad.

Ademas hará resaltar la circunstancia de intervencion indebida de algunas personas en el sumario con propósito de perjudicar á la administracion departamental.

El sumario será pasado en la semana entrante al fiscal de gobierno para que dé su dictámen.

Club Libertad

Se reunió ayer, como anunciamos, la Comision del Club Libertad, á fin de ocuparse de la mocion que presentó el señor José Enrique Rodó.

La idea fué aceptada inmediatamente por todos los presentes—entablándose despues un animado debate acerca de la forma de llevar á cabo la adhesion á los festejos proyectados en honor del general Mitre. El debate se hizo extenso y por fin la mocion del señor Rodó fué aprobada con algunas modificaciones, quedando en la siguiente forma:

1.o El «Club Libertad» resuelve adherir á la solemne manifestacion pública que en honor del general don Bartolomé Mitre tendrá lugar en Buenos Aires el dia 26 del corriente, y faculta á la mesa para nombrar la delegacion que lo representará en ese acto.

2.o Esta delegacion pondrá en manos del general Mitre el diploma de socio honorario del «Club Libertad».

En una sesion próxima á celebrarse el lúnes por la tarde, la comision resolverá la forma como el club se dirigirá á la juventud colorada para que dé su sancion á la idea.

Comité Ejecutivo Colorado

Se reunió ayer de tarde el Comité Ejecutivo de la Comision Nacional del Partido Colorado.

Se dió cuenta del informe y proyectos sustitutivos presentados por la Comision especial nombrada en la última sesion, para ocuparse del proyecto presentado por el miembro tesorero, señor Laureano B. Brito.

Se aprobaron despues de considerárseles debidamente, el informe y proyecto.

Comision N. Colorada

El martes á las 8 p. m. se reune la Comision Nacional Colorada, á fin de seguir ocupándose de la discusion de la carta orgánica de la colectividad.

Aprobados los primeros artículos, que son los que revisten carácter más propio para dar lugar á discusiones largas—la sancion de la carta orgánica marchará más ligero que hasta ahora, permitiendo entonces á la Comision ocuparse de otros asuntos de mayor importancia partidaria y general.

Asuntos nacionalistas

SESION DEL DIRECTORIO

Bajo la presidencia del señor Enrique Anaya celebró sesion anoche el Directorio del Partido Nacional.

La secretaría informó que solo se trataron asuntos de trámite.

Se nombró al doctor José Romeu en representacion del Directorio para asistir hoy á la fiesta de inauguracion del Club Diego Lamas en la ciudad de San José.

COMISION DEPARTAMENTAL

Se reunió anoche la Comision Departamental del Partido Nacional, sesionando bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena.

Se da cuenta de la comunicacion del Directorio expresando que ha resuelto convocar á la Convencion para el 30 del corriente y solicitando la nómina de convencionales.

Se da cuenta de pedidos y envíos de certificados parroquiales para la inscripcion cívica, á los departamentos y comisiones seccionales.

Las comisiones seccionales 6.a, 7.a y 19 remiten el estado clasificado de los inscriptos en este período. Se resuelve felicitar á esas comisiones por sus trabajos.

El Club Coronel Ignacio P. Mena comunica la nómina de su nueva comision.

Los empleados del Resguardo destituidos de sus cargos envian una nota, de que se dió cuenta, quejándose y protestando de su separacion de los puestos, como es notorio por los datos publicados en la prensa, sin darseles explicaciones y con el solo fundamento de que eran nacionalistas. Manifiestan que han desempeñado sus cargos con honradez y respeto durante muchos años. Ultimamente dicen, sufrían rebajas en los servicios y ultrajes de todas clases que toleraban pacientemente, por ser padres de familia que necesitaban trabajar para su subsistencia. Fueron despedidos por órden superior y sin levantarse sumario.

Se resolvió elevar esa nota al Directorio, para su conocimiento.

—El doctor Francisco del Campo informó sobre la visita realizada á la 6.a seccion y del cometido que recibió de asistir á la reunion del «Club 15 de Abril» relativa al nombramiento de una comision encargada de contribuir á la depuracion de los registros cívicos.

La sesion se levantó á las 11 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesion de ayer en la Cámara de Diputados parecía, en sus comienzos, que debia ser fructífera. En efecto, comenzó con la sancion, sobre tablas de dos proyectos de ley: uno, presentado por los representantes Castillo, Gil y Blengio sobre prórroga de las sesiones ordinarias hasta el 15 de Julio, y otro, remitido por el Senado, autorizando al Poder Ejecutivo, á designar, por concurso, quien debe ocupar la segunda de las becas de pintura en Europa.

Pero al entrarse á la órden del dia, es decir, á la discusion particular del proyecto sobre enagenacion definitiva de tierras públicas, el debate entre los señores Martinez (M. C.), Varela, Palomeque, Sienra Carranza y Pereda se complicó de tal modo, que ocupó casi todo el tiempo y despues de rechazarse el artículo 2.o, hubo que remitir el proyecto á nuevo estudio de una comision especial compuesta de los señores Pereda, Rodriguez Larreta y Sienra Carranza. Enseguida se aprobó en general el proyecto sobre Museo Histórico, y se votó en particular su primer artículo, pero mientras el doctor Salterain proponía modificaciones al artículo siguiente, y fundaba un tercero aditivo, sonó la hora reglamentaria y se levantó la sesion.

Correo de Europa

(VALIJA DEL LIGURIA)

FECHAS HASTA EL 19 DE MAYO

La catástrofe de Trubia

De *El Imparcial* de Madrid reproducimos los siguientes detalles de la catástrofe ocurrida en la fundicion de Trubia, segun nos comunicó oportunamente el telégrafo:

Acaba de saberse que en la fábrica nacional de artillería de Trubia ha ocurrido una gran catástrofe.

El edificio poligonal de la fundicion de cañones ha sido destruido por una terrible explosion.

La techumbre del edificio fué destrozada por la explosion y arrojada sobre el edificio que ocupan la biblioteca y oficinas.

Se sabe que han ocurrido muchas desgracias personales.

Ha habido tres muertos y 15 heridos. Uno de éstos se halla gravísimo.

No se conocen aún los nombres de las víctimas ni la causa de la explosion.

Las pérdidas materiales son de gran consideracion.

Aunque es muy conocida la Fábrica Nacional de Artillería de Trubia, no estará de mas que acerca de ella consignamos aquí algunos detalles que habrán de contribuir á la mejor informacion del suceso.

Hállase situado este importante establecimiento oficial á dos kilómetros del lugar de Trubia, á orillas del rio, en un delicioso valle cubierto de exuberante y hermosa vegetacion, que se extiende hasta las mas lejanas cumbres.

Pasando por una extensa fila de casas, en donde habita numerosa poblacion obrera, entrase en la Fábrica por un puente, á cuya derecha están varias dependencias, una farmacia, un cuartelillo, un mercado cubierto y varias viviendas particulares y de obreros. Al otro lado del puente despliégase una muy extensa zona de edificaciones, calles, plazuelas y caminos.

En el área de la Fábrica merecen especial mencion las oficinas y la gran biblioteca, enriquecida con las mejores obras científicas y preciosamente decorada; la fundicion de cañones, con grandes hornos en semicírculo, en los que pueden fundirse cargas de 70 quintales de hierro, con la gran fosa de nueve metros de profundidad, donde se colocan los moldes interior y exterior de arena refractaria que han de formar la pieza; con múltiples canales por donde corre el hierro fundido y con una poderosa grua giratoria; los talleres de barrenar, cuya nave moderna es anchurosa y magnífica; las fraguas, taller de entubado y calderas; el parque, donde se exponen los cañones de gran calibre que salen de la Fábrica; la hermosa plaza-paseo frente á la cual se alzan el palacio de la direccion y las casas de jefes, oficiales y directores de los trabajos; el depósito de la admirable máquina dinamómetro Millard, con la que se aprecian la resistencia y elasticidad de los hierros y aceros; los grandes talleres y hornos de fundicion de proyectiles, la máquina soplante y las fraguas; la fabricacion de hierro forjado y zunchos; el depósito de carbones y primeras materias; los talleres de fabricacion de limas, con hornos, máquinas y poderosos martinetes; la fábrica de ladrillos refractarios; el gran taller de montaje y el parque; las escuelas; los cuartelos ó habitaciones de los maestros de talleres; varios talleres, la capilla y el cementerio.

Creóse este Centro á fines del siglo pasado ante las exigencias de la guerra con los franceses y por indicacion del ingeniero militar Casado de la Torre y del subdirector de las fábricas de Orbaiceta y Engui, señor Muñoz. Constantemente ha ido en aumento y prosperidad, y ha llegado á adquirir importancia y condiciones perfectamente adecuadas á las necesidades de la guerra moderna. Constrúyense en él cañones rayados á cargar por la culata, de 24 centímetros, los renombrados de acero, de 15 centímetros y de 7'8 de Alvarez Sotomayor; otros de menores dimensiones, grandes cureñas y armones, carros de municiones, proyectiles, armas portátiles, herramientas y objetos diversos, aplicables á las artes bélicas, así como otros muchos de ornamentacion.

La fábrica de Trubia es honra de España y del ilustre cuerpo de artillería, que figura á la cabeza del movimiento científico militar de Europa.

Ampliamos las noticias anteriores:

Hoy á las doce ha ocurrido una terrible desgracia en la fábrica nacional de Trubia.

Una hora despues de haber fundido un cañon de veinticuatro centímetros, sistema Ordoñez, se produjo en el taller destinado á estas operaciones una formidable explosion que causó varias víctimas y sembró el pánico en la poblacion.

Hasta ahora se sabe que hay tres operarios muertos, llamados José Gonzalez, Sandalio Estrada y José Valdés y diez heridos.

Por fortuna, entre éstos no ofrece ninguno gravedad.

Las causas de la explosion se ignoran. Dícese que en los Estados Unidos se han producido varias explosiones de esta índole al fundirse cañones por el procedimiento de Rodmann.

Las víctimas quedaron horriblemente mutiladas, encontrándose el pié de una de ellas encima de un pretil de la carretera, dos antebrazos cerca del taller de construccion y otros restos en diferentes puntos de la fábrica.

En el parque de artillería se encontraron tambien restos informes de las víctimas.

La explosion fué tan terrible que voló el taller de fundicion, viniéndose la techumbre al suelo, y los pabellones de la fábrica resultaron con grandes deterioros.

Un empleado del taller de talla, llamado José Fernandez, fué trasladado con la silla en que se sentaba de un extremo á otro de la oficina, sin otras consecuencias que el susto consiguiente.

En la pagaduría, donde estaban el subdirector y el comisario de guerra pagador y varios contratistas, se desplomó parte de la techumbre, sin causar daño á ninguna de dichas personas.

Fué verdaderamente providencial que no ocurriera una catástrofe horrible, pues el gobernador militar, el coronel del regimiento del Príncipe y los jefes y oficiales de la fábrica habian presenciado la operacion de fundir el cañon, y hacia un momento que habian salido para ver cómo se distribuía el rancho á las tropas que llegaron horas antes dando un paseo militar.

Las placas de las calderas, los moldes de los cañones, trozos de la verja y de una escalera de hierro y otros materiales fueron lanzados por la fuerza de la explosion á gran distancia, sembrando el pánico en el vecindario y causando bastantes daños á varios edificios de la poblacion.

A las cuatro de la tarde llegaron el gobernador civil, el alcalde de Oviedo y otras autoridades.

El gobernador militar, el director y el subdirector y los jefes y oficiales del establecimiento se personaron en seguida en el sitio de la catástrofe, prodigando los auxilios necesarios á los heridos y dictando acertadas disposiciones.

La pena es grande en la poblacion, y se han desarrollado escenas tristes de dolor entre las familias de las víctimas.

A última hora se dice que faltan dos operarios.

Aún no se sabe cuál es la causa de la catástrofe de la fundicion.

El peso del hierro invertido en la colada era de 37 toneladas, y el molde de 12 toneladas.

Las pérdidas materiales son incalculables, habiendo sufrido desperfectos de consideracion algunas de las casas que hay inmediatas á la fundicion.

Varios de los heridos mejoran.

Entre los horribles detalles que se cuentan de la catástrofe aparecen el haber parecido á larga distancia trozos de brazos y de piernas de las desgraciadas víctimas.

Ecos de los tumultos de Barcelona

Escriben desde Barcelona á un diario madrileño:

Muy señor mio: Aprovechando la ocasion que me ofrece el viaje de un amigo, que sale hoy para esa en el expreso, le envío las siguientes noticias que la censura me impedíria telefonear y que llegarán antes que enviándolas por correo á esa redaccion.

Continúan practicándose detenciones de individuos caracterizados por sus ideas libertarias y anarquistas, tanto españoles como extranjeros.

Entre otros, la policía ha detenido hoy al supuesto anarquista francés Camilo Gustavo Lanpé y á una mujer que con él vivia, llamada Lea Dumas.

Los detenidos continúan ingresando en las cárceles de los Cocks, en Montjuich y en el acorazado Pelayo.

Las prisiones efectuadas desde esta madrugada, en que ha intervenido la policía, pasan de cien, según me aseguran; pero en los centros oficiales es imposible averiguar los nombres de los presos.

A pesar de que ya son muchos los que han caido en poder de la policía, ésta sigue efectuando pesquisas.

Ultimamente se ha practicado un registro en la casa número 79, piso tercero, de la calle de Salva, con objeto de detener al inquilino José Bravo, conocido por sus ideas exaltadas. En dicha casa se encontró, casualmente, á Callis y Claveria, á quien se cria ausente de Barcelona y que estuvo condenado á muerte por suponer que habia tenido participacion en el atentado de la calle de los Cambios Nuevos. El inquilino y el huésped fueron conducidos al Pelayo.

Se sabe que el 17 de Abril último salieron de Lóndres, con direccion á España, los anarquistas Raimundo Alos, Valerio Dols y un italiano, asegurándose que existia entre ellos una conjuracion para atentar contra una elevadísima persona.

De Francia salió hace pocos dias para esta capital el anarquista polaco Estanislao Sobanki, de veinticinco años de edad, acompañado de varios españoles.

También de Roma salieron para Barcelona dos conocidos anarquistas, de accion, uno de ellos de veintiocho años, llamado Mariani.

Como se ve, se ha intentado promover en Barcelona una verdadera revolucion social, aprovechando la excitacion que reinaba entre los obreros con motivo de la huelga de tranvías y las criminales algaradas promovidas por los catalanistas.

Esta mañana salieron los primeros coches del tranvía eléctrico conducidos por el alto personal de la compañía. No llevaban cobradores pero en cambio las plataformas iban custodiadas por parejas de la Guardia Civil.

La línea estaba vigilada por fuerzas de infantería y caballería.

Despues se ha regularizado algo el servicio, estando las líneas cubiertas por tropas de caballería, de las que habia parejas en todas las bocacalles.

Los tranvías de Gracia pasaban por las ramblas en las primeras horas de la tarde atestados de gente del pueblo, siendo muy pocas las señoras que se atrevian á ir en los coches.

Parece que el gerente de la empresa ha acordado no cobrar hoy á los pasajeros, para evitar que se pidan indemnizaciones si ocurre alguna agresion y resulta alguien lesionado, ya que por mandato del capitan general se ha visto obligado á sacar los coches á la calle contra su voluntad, por temor á posibles daños.

Tambien se ha restablecido la circulacion de los tranvías de Sarriá y Sans.

La compañía inglesa, que, como he dicho, no cobra pasaje, solo ha puesto catorce coches en circulacion por la línea de Gracia.

He oido asegurar que el gerente ha recibido un anónimo en el que se le dice que nada tema contra su persona ni contra el material de la compañía; pero que sufrirán las consecuencias del restablecimiento del servicio, cualquiera que sean las precauciones de que se rodee, el personal que se preste á servir á la empresa.

Entre los curiosos que presenciaban en las ramblas el paso de los tranvías, se hacian comentarios desfavorables para la empresa, elogiándose la energía con que el capitan general la ha obligado á cumplir sus compromisos con el público.

Cuando la Compañía no ha podido eludir el sacar los coches, se ha descubierto que carecía de personal.

Me consta que el general Delgado está dispuesto á que mañana se reanude el servicio en todas las líneas.

Se dice que en San Martin ha sido herido de una cuchillada un sargento del ejército, que habiéndose separado de sus compañeros, entró en un establecimiento donde habia varios individuos, que se supone fueran huelguistas, comentando con violencia las disposiciones de la autoridad.

El sargento les increpó, siendo agredido, sin que pudiera defenderse.

Mis gestiones para comprobar este suceso han sido infructuosas.

En la puerta del depósito de los tranvías eléctricos ha sido detenido por la tropa un huelguista, apellidado Villadelprat que anotaba los nombres de los empleados que iban de servicio en los coches.

He visto que dos municipales conducian al Gobierno civil á un jovenzuelo que llevaba al hombro correajes y guarniciones de caballo de tiro. Ignoro la causa de esta detencion.

La autoridad militar ha mandado cerrar la mayoría de los centros de Asociaciones de obreros, y ha detenido á los individuos mas significados de las juntas directivas.

El presidente de la primera junta permanente de huelguistas no ha sido habido.

A las siete de la tarde se suspenderá el servicio de tranvías de Gracia, y á las ocho los de Badalona, Sans, Sarriá y San Andrés del Palomar.

Hoy, con raras excepciones, se ha trabajado en todas partes.

En la poblacion se nota la animacion, el tráfico y el movimiento ordinarios.

Ha trascurrido el dia con la tranquilidad mas completa.

La epidemia de meningitis

La Gaceta de Madrid de fecha 14 de Mayo publicó una nota de la Direccion General de Sanidad, que dice:

«Habiendo dado cuenta el cónsul general de España en Lisboa á esta Direccion de la aparicion y desarrollo en Portugal de la meningitis cerebro-espinal epidémica, convocó al Real Consejo de Sanidad pidiéndole que emitiese su autorizado dictamen acerca de los medios á que debía recurrirse para impedir la propagacion del mal á España, ó su difusion si por acaso se hubiese ya presentado en alguna poblacion de nuestro país.»

El Real Consejo de Sanidad ha emitido informe, del cual merecen consignarse las siguientes conclusiones:

«Que en la misma forma que se halla dispuesta para las enfermedades exóticas, se dé cuenta por los facultativos á la superioridad de los casos que asistan de meningitis cerebro espinal epidémica.

Que se procure el aislamiento del enfermo, bien en su domicilio ó en el hospital donde ingresare.

Que se proceda á la desinfeccion de sus ropas y habitacion que ocupe.

Que se practiquen visitas de inspeccion en las casas de huéspedes, hoteles, casas de vecindad, de dormir, cuarteles, y muy detallada en las Escuelas, Hospicios, Casas-cunas, para alejar todo motivo de infeccion del aire y dictar las disposiciones necesarias para el saneamiento de los locales.

Que por la autoridad municipal se procure por todos los medios de que dispone se abaraten y no se adulteren las sustancias alimenticias, especialmente las de primera necesidad.

Que se practique una detallada informacion respecto de los casos de meningitis cerebro-espinal epidémica que se afirma han ocurrido en Crevillente, imponiéndose con el mayor rigor en esta villa, como en las demás poblaciones que fuesen invadidas, lo prevenido en nuestras disposiciones vigentes sobre aislamiento del enfermo y desinfeccion de los lugares que ocupe.»

EN LOS MINISTERIOS

Las procedencias de los puertos francos

Merced á los informes detallados que suministramos en la debida oportunidad, nuestros lectores están perfectamente al tanto del asunto que se tramita ante el ministerio de Hacienda con motivo de una consulta formulada por el director general de aduanas acerca del procedimiento que corresponde adoptar en los casos en los cuales se constata falta de bultos en la carga de los paquetes procedentes de puertos francos.

Conocen, del mismo modo, el dictámen producido al respecto por la Contaduría General del Estado y, por último, saben que el expediente fué pasado á vista del fiscal de Gobierno.

Pues bien: el doctor José M. Reyes ha devuelto ahora el asunto, pidiendo que se oiga previamente á la Cámara Nacional de Comercio y así lo resolvió el Ministerio de Hacienda.

Presuntos criminales en Minas

Zapican, Junio 8 de 1901.—A S. E. el señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á S. E. que en esta fecha han terminado las diligencias judiciales mas urgentes comprobatorias del resultado de las investigaciones practicadas con motivo de las muertes de Ibarra y Candiles, ocurridas en 1898, remitiéndose á la cárcel central del departamento, á disposicion del Juzgado Letrado á los prevenidos Domingo Estevan, Cárlos Freira y Florencio Freira, los que no han hecho sus descargos, muy especialmente el primero, sobre el cual además de sus malos antecedentes, existen multitud de datos que no ha podido destruir en ninguna forma. Por correo daré á S. E. detalles amplios.

Saludo á S. E. respetuosamente.—*Jefe Político de Minas.*

El asunto de «La Alborada»

Oportunamente dimos cuenta de una solicitud elevada al Ministerio de Hacienda por los señores Vigil y Salom, propietarios de *La Alborada*, pidiendo exoneracion de derechos aduaneros para ese periódico que se imprime en Buenos Aires.

Dicha peticion fué sometida á informe de la Direccion General de Aduanas, la cual, oido previa y sucesivamente el parecer de la Vistoría, de la 1. Comision Clasificadora y de la Oficina de Control, expidió ayer el dictámen que resumimos á continuacion.

Por el informe de la Vistoría, acta de la Comision Clasificadora y vista de la Oficina de Control, se impondrá V. E. de que á las publicaciones como *La Alborada* corresponde el aforo núm. 2118 de la Tarifa vigente, á razon de 36 centésimos por kilógramo y 6 por ciento de derecho de importacion.

La Direccion General de Aduanas opina tambien que al periódico de la referencia corresponde el aforo indicado, porque si bien es cierto que es una publicacion nacional, queda del mismo modo fuera de duda que se imprime en otro país y pertenece, por tanto, los talleres del ramo establecidos entre nosotros.

Las publicaciones de esta clase, ilustradas ó encuadernadas á la rústica, son y deben ser consideradas como libros impresos, con lo cual salen bastante beneficiadas, pues si se considerasen de otro modo habría que incluirlas entre las obras de fotografía, litografía, fototipía, etc., que están recargadas con mayores derechos.

En consecuencia, considera la Direccion de Aduanas que la reclamacion de los señores Vigil y Salom no procede y debe desestimarse.

El decreto de Marzo 4 de 1901

El fiscal de Gobierno devolvió ayer informado al Ministerio de Hacienda el voluminoso expediente relativo al decreto de Marzo 4 de 1901, que reglamenta la ley de tabacos de Diciembre 19 de 1900—expediente formado con motivo de las observaciones formuladas por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Dice el doctor José M.a Reyes que con las propias explicaciones contenidas en el dictámen de la Direccion General de Impuestos Directos, quedan completamente aclaradas las dudas que, segun el Centro de Almaceneros Minoristas, ofrecian en la práctica algunas de las disposiciones del decreto de Marzo 4 de 1901 y resueltos tambien los dos puntos objeto de consulta de parte del mismo Centro.

En tal concepto, es de parecer que debe tenerse por resolucion el informe de la Direccion de Impuestos Directos.

Balanzas reformadas

El fiscal de Gobierno expidióse ayer en el asunto que tramita ante el ministerio de Hacienda con motivo de la solicitud presentada por el Centro de Almaceneros Minoristas formulando algunas observaciones acerca del modo en que la Direccion General de Pesas y Medidas cumple el decreto de 18 de Marzo del corriente año, por el cual se han suprimido las romanas y las balanzas de palanca de pequeño tamaño.

El dictámen del doctor José M. Reyes es extenso y examina punto por punto las objeciones de los peticionarios, así como la réplica de la Direccion General de Pesas y Medidas, y arriba á la siguiente conclusion:

Por estos fundamentos, el ministerio fiscal opina que debe desestimarse las pretensiones del Centro de Almaceneros Minoristas, declarando que las balanzas deben estar en las condiciones determinadas por la Direccion de Pesas y Medidas; que debe pagarse el impuesto de contrastacion por las balanzas referidas y concederse una prórroga prudencial, por equidad, para el cumplimiento del decreto de Marzo 18 de 1901.

Vestuarios para las policías

En la secretaría del ministerio de Gobierno, ante el oficial mayor, el escribano de Gobierno y Hacienda é interesados, se abrieron ayer las propuestas presentadas en la licitacion para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la capital.

Se presentaron tres proponentes, á saber: Velasco y Ca., Maurelli y Ca., Pascale y Ca.

Segun el dato de secretaría, la propuesta más ventajosa considerado el paño, confeccion y precio, es la de Velasco y Ca.

Las muestras y propuestas fueron pasadas á informe de una comision de comerciantes en paños compuesta de los señores: Benjamin Solari, Pablo Minelli, Francisco Garabelli y Enrique F. Gil.

Habilitacion de la Receptoria de Artigas

El fiscal de Gobierno ha dictaminado en la peticion elevada hace algun tiempo por algunos comerciantes importadores establecidos en Artigas, departamento de Cerro Largo, quienes, como se recordará, piden que se habilite aquella Receptoría para la importacion de vinos y bebidas alcohólicas en la misma forma otorgada á las del Salto y Paysandú.

El fiscal manifiesta que no ve inconveniente en que se acceda á lo solicitado en la forma aconsejada por la Oficina de Control y aceptada por la Direccion General de Aduanas.

Obras de vialidad

El ministro de Fomento recibió ayer el siguiente telegrama:

Salto, Junio 8 de 1901.—Exmo. señor ministro de Fomento.—Me complazco en comunicar á V. E. que hoy quedan terminadas las obras de vialidad realizadas por la Inspeccion Técnica Regional número 2, en el cauce y ambas márgenes paso arroyo San Antonio Grande, y bautizado por esta corporacion Paso Tomás Gomensoro habilitándose tránsito público dia 9 del corriente. Junta efectuará recepcion misma fecha. Longitud carretera construida metros 800. Movimiento total de tierra, metros cúbicos 2328—187. Esta Inspeccion de acuerdo Junta procedió suspender obras vialidad departamento Salto, hasta próximo Octubre.

Saludo á V. E.—*Cárlos Bonasso*, ingeniero jefe.

Ciudadanía legal

Damos á continuacion los nombres de las personas á favor de las cuales se han expedido ayer por el ministerio de Gobierno cartas de ciudadanía legal, habiéndose iniciado los expedientes en el departamento de la capital.

—Españoles: Rafael Varó, Francisco Barreiro, Telésforo Calabaza, Jacobo Corral, Manuel Freire, Antonio Hernandez, Francisco Lopez, Ezequiel Morales, Manuel Rodriguez.

Brasileros: Juan Francisco Silva, Juan Larroca, Pedro Osorio, Adolfo Quartino, Manuel Marquez, Oreste Braida, José Suarez, José D. Pereira.

Argentinos: Tomás Almada, Romalio Amaya, Tomás Martinez, Mateo José Molina, Regino Yofre.

Franceses: Cárlos Fourguet, Emilio Laplace, Gaston Petit.

Italianos: Carmelo Camarano, Cárlos Adrian Garretano, Félix Venus, Emilio Volpi, Pablo Fornielle.

Cubano: Antonio Sampol.

Ruso: Alejandro Strepeloff.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Abril á la Jefatura Política de Durazno y el de Mayo á las Cámaras de Senadores y Representantes, secretarías respectivas y Superior Tribunal de Justicia.

Tales pagos representan un egreso de $ 18.870.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 3.537,31, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 7 del corriente, en el departamento de la capital, $ 630 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 595.159,05, y $ 141.37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 822.072,92.

La cantidad de $ 141,37 se descompone así:

Por recaudacion $ 135.85 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 5,52.

Ecos Sociales

En breve quedará constituida la Comision de Damas, para patrocinar las fiestas que se organizarán con el objeto de recolectar fondos para el monumento á Verdi. Aunque todavía no hay nada definitivamente resuelto al respecto, uno de nuestros reporters nos asegura que ya se ha solicitado el concurso de las señoras Bernarda Arrien de Howard, Angela Cuestas de Grünwaldt, Margarita Uriarte de Heber Jackson, Isabel Reyes de Rodriguez, Flora Wells de Shaw y María C. Ramirez de Blixen.—Lamentamos no poder ofrecer á nuestros lectores la lista ya completa; pero así lo haremos próximamente.

* Se encuentra enferma de algun cuidado una niña del señor Guillermo Hill. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

* Nuestra interesante compatriota, la señorita Berta Fleurquin, contraerá enlace con el doctor Sylla Monsegur, así que los padres de este caballero regresen de Europa, donde se encuentran actualmente.

Se cree que la boda se fijará para el mes de Agosto, pues los señores Monsegur, han ya anunciado su viaje para los últimos dias del corriente mes.

* Se encuentra enferma la señora María Luisa Gowland de Soria. Le presta asistencia el doctor Estrázulas.

* El señor Ricardo J. Shaw y su familia se instalarán en breve en una quinta de nuestros alrededores, donde permanecerán larga temporada, por haberlo así prescripto los médicos á su pequeña hija, que se encuentra en estado de convalecencia, despues de grave enfermedad.

* Para principios del año entrante se anuncia la boda de la señorita Leila Fleurquin con el caballero Américo Beisso.

* Continúa en muy delicado estado de salud, atacada, de tifoidea, la hija mayor del señor Eduardo Zalduendo.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

* El señor Eugenio O'Brien y su familia se trasladarán en breve á una quinta de nuestros alrededores, donde pasarán larga temporada.

* Se encuentra muy mejorada la señorita Carmen Maines Rondeau.

* El jóven Aurelio Paysé partirá á fines de Julio para Rio Janeiro, por asuntos comerciales. Su permanencia en aquella capital será breve.

* Se encuentra completamente restablecida la niña del señor José Martinelli. El doctor Cristo Brandis le ha prestado asistencia en su grave enfermedad.

* Se encuentran entre nosotros, despues de breve permanencia en su estancia, el señor Edmundo Eastman, su familia, y la señora Adela Triaca de Montero.

* El señor Justino Muñoz, regresará, en la corriente semana á Rocha; donde ocupa el puesto de gerente de la Sucursal del Banco de la República.

* La señora Angélica Villademoros de Re...

El profesor Lignières

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

DEL MUNICIPIO

COMISIONES LEGISLATIVAS

SECCION MILITAR

SPORT

Carreras en Maroñas

FOOTBALL

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

De la Argentina

Paraguay

Chile

Brasil

Candidaturas presidenciales—El doctor Caldas—Impuesto á la harina—Obispo fallecido.

Rio, 8—La mayoría de los gobernadores de estados apoyan la candidatura del gobernador de San Pablo señor Rodriguez Alves para la presidencia de la República. Se dice que el estado de Rio Grande sustentará siempre la candidatura de Quintino Bocayuva, pero que si suscita divergencias la sustituirá por la del doctor Joaquin Javier Silveira.

—En un vapor del Lloyd Brasilero partió para Norte América el doctor Felipe Caldas descubridor del serum amarillado, llamado por Mac-Kinley.

—El Senado ha rechazado el impuesto á la harina argentina en bolsa que fué sancionado por la Cámara.

—Falleció en Pará monseñor Raymundo Al mancio Alcorta.

Guerra en Sud-Africa

Varios combates—Colision de trenes

Londres, 8—El boletin de la guerra publicado esta tarde por el War Office contiene noticias de tres combates de poca importancia que hubo ayer en la colonia del Rio Orange.

Tomaron parte en esos combates las fuerzas británicas de los generales Rundle, Plumer y Pilcher contra varios comandos orangenses, uno de los cuales, según se dice, entró en accion á las órdenes de Steijn.

Las patrullas británicas incendiaron en Orange cinco granjas, en las que despues de haber prestado sus habitantes juramento de fidelidad, se han descubierto depósitos de armas para los boers.

Londres, 8—El ministerio ha dado á la publicidad el siguiente boletin con noticias de Sud Africa: La columna volante del coronel Scobell tomó á los boers en la inmediacion de Harklejeart 20 prisioneros. La columna del coronel Wyndham logró despues de una persecucion ...

y el marquez de la Vega de Armijo la presidencia del congreso de diputados.

El crédito según Silvela

Madrid, 8—En una reunion de diputados y senadores conservadores, celebrada hoy aquí, el señor Silvela declaró que los tenedores extranjeros de la Deuda española tienen perfecto derecho en cobrar en oro, sin impuestos, los cupones de sus títulos y añadió que él, por su parte, apoyará al Gobierno en afianzar el crédito de España.

Programa ministerial

Madrid, 8—El mensaje que la reina regente leerá el martes próximo á las Cortes, expondrá detalladamente el programa del gabinete.

Declarará que las relaciones exteriores son excelentes; que la colonia del Africa será objeto de grandes atenciones y que procurará fomentar su desarrollo por todos los medios posibles; el presupuesto será equilibrado y la administracion municipal descentralizada.

Anunciará además su intencion de modificar el presupuesto de cultos y mejorar el ejército y la armada, aclarará tambien que el gobierno tratará de reembolsar los adelantos hechos por el Banco de España á la tesorería nacional y propondrá importantes reformas á las leyes vigentes sobre la enseñanza.

Alarmas, heridos y contusos — Una broma de los liberales

Madrid, 8—La procesion de Corpus que celebraron los católicos, ha sido turbada por varios incidentes.

Entre la inmensa concurrencia de devotos que acompañaban á la procesion y entre los millares de curiosos que presenciaban el paso del desfile sagrado, circuló como un rayo la noticia de que un toro se había escapado de los toriles de la plaza, y andaba corriendo por el centro de la ciudad.

La alarma cundió rápidamente, originándose carreras y cierre de puertas.

La gente corría y asaltaba los cafés, buscando allí refugio, metiéndose tambien en los portales de las casas.

De las apreturas y caidas á que dieron orígen las carreras atropelladas del gentío, han resultado bastantes heridos y contusos.

Los católicos culpan á los elementos liberales de haber inventado la huida del toro para hacer fracasar la procesion, que se efectuó por lo demás tranquilamente, pues el pánico se produjo cuando la cabeza de la procesion iba á entrar de regreso en la catedral.

Norte-América

La cuestion cubana

Washington, 8—Circula en estos momentos la noticia que el gobierno ha recibido noticias de Cuba asegurándole que la asamblea constituyente ha rehusado terminantemente aceptar la enmienda Platt incondicionalmente. Como se sabe esta era la condicion impuesta por el presidente Mackinley para conceder la independencia á Cuba.

Algunos diarios temen sea disuelta la convencion cubana.

...ques el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 8—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 29 chelines y ... peniques el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 8—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 136 marcos (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 8—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 8—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 8—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines, ... las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 8—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y ... peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 8—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 8—El maiz del Rio de la Plata ... terms, se ha cotizado ayer en esta plaza ... cargamentos disponibles, á 10 3/4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 8—El maiz del Rio de la Plata por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 3/4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 8—El maiz del Rio de la Plata por lotes parciales ó cargamentos disponibles, ... et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza ... francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 8—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 49 chelines y 3 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 8—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quárter de 416 libras (los 188 1/2 kilogramos):

Por «parcels» ó cargamentos disponibles ... chelines y 3 peniques, (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 49 chelines ... peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio á 48 chelines y 9 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Julio-Agosto, á 48 chelines y 3 peniques, (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 8—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 238 marcos la tonelada.

Amberes, 8—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ... pasaje á 31 3/4 francos.

Por embarques de Junio Julio á 30 3/4 francos.

Dunkerque, 8—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 32 1/... los 100 kilogramos.

G. Vanrell 12 brds vino tinto, A. Berthonnier 4 brds vino tinto y blanco, (en tránsito para Asuncion) orden 7 cjs vino, 1 id cofiac, 1 brds vino blanco, 20 id id tinto y blanco, 6 cjs botellas vacías.

De Vigo—Telésforo Arteaga y Ca. 10 brds vino, Comas Brunet y Ca. 20 brds vino, Manuel Alonso sobrino 7 pp. y 14/2 id vino, Francisco Figueroa 6 pp. vino, Cipriano Gonzalez 11 cascos vino.

Almsdale, vapor británico procedente de Hull, á la Compañía del Gas, con 2.050,000 kilogramos carbon.

Numantia, vapor aleman procedente de Hamburgo, á G. Moeller con carga en tránsito.

ULTIMA HORA

Ligurla, vapor británico de 2945 toneladas, capitan Mc Watt, procedente de Liverpool y escalas, á Wilson Sons and Co. con pasajeros y carga en tránsito.

Cordillere, vapor francés de 2451 toneladas, capitan Richard, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas con pasajeros y la carga siguiente: ...

Entradas de los rios y cabotaje

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 8

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Trámite—Test Juan Carballo y Venancia Berdun, Anida S de Correa con Silveira, ... en causas criminales catorce.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.o turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite Chiapella con Braga, Osorio con Piñeyro, ... criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Mileua apoderado de los señores Peltzer é hijos de Verviers (Bélgica), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:—tejidos en general—y cuya marca consiste en la denominacion "Colmena" y dibujos apropiados.—Montevideo, 8 de Junio de 1901.—Ricardo Sanchez, director. 1339-jn.11.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para la provision de un mil cuatrocientos setenta y cinco pares de botas, para los regimientos de caballería.

Las botas deberán ser de la misma clase de material y confeccion de las dos muestras que existen en Secretaría á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

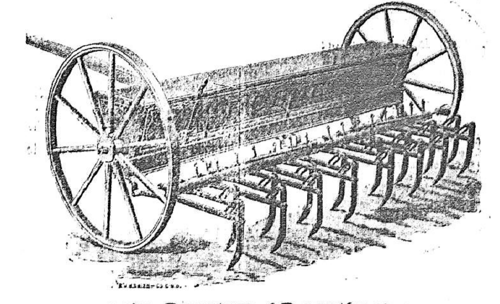
Los proponentes deberán hacer sus propuestas con arreglo á cada muestra, especificando el precio respectivo.

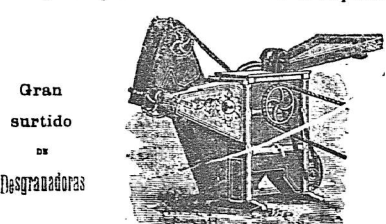
Las propuestas serán abiertas el día 12 del corriente á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del Oficial Mayor.

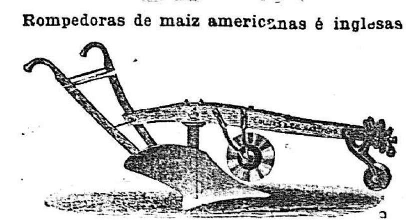
Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que también queda á disposicion de los interesados en la misma Secretaría.

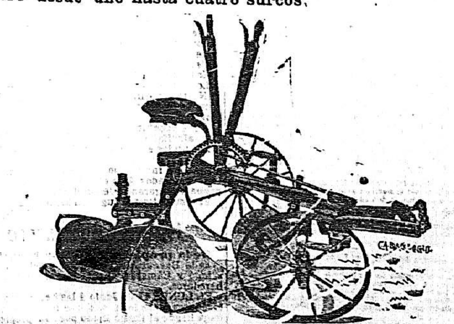
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 8 de 1901.—La Secretaría. 1341-jn.12

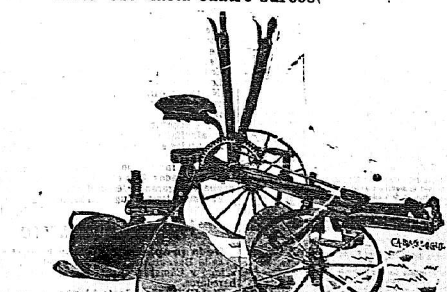
Tesorería General de Instruccion Pública











AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Mayo ppdo. [illegible] de costumbre.—Montevideo, Junio 7 de 1901.—[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Artigas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Tres Cruces", departamento de Artigas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.18

Montevideo, 25 de Mayo de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar:
1600 (mil seis cientos) bancos sistema "Varela reformado".
160 (ciento sesenta) delanteros de hilera 1 1 id.
160 (ciento sesenta) finales de hilera id id.
100 (cien) armarios bibliotecas.
100 (cien) pupitres con sus tarimas.
100 (cien) pizarrones con caballete.
50 (cincuenta) 11 murales.
300 (trescientas) sillas.
700 (setecientos) percheros de cinco ganchos cada uno.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 15 del mes de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán con presencia de los proponentes que concurran.
Los interesados pueden consultar en esta oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p.m. y examinar los modelos que servirán para esta licitacion.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn.12

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 25 de "Polancos" departamento de Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Montevideo, Mayo 25 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Itacumbú [illegible] de Artigas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el [illegible] de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Yacuí", departamento de Artigas.
Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el [illegible] de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 11 del departamento de Artigas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el [illegible] de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO.—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 23 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben y dicen así: "El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general etc., decretan: Artículo 1.º Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor Ingeniero don Adolfo Guérard, aceptados ampliamente por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 13 de 1896.—Art. 2.º El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por algunos de los ingenieros autores del ante proyecto, si fuese posible ó por otro ú otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proceso de las obras, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado.—Art. 3.º El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deban contratarse por ahora.—El mínimum de las obras será: dragado del canal de acceso, puerto y ante puerto hasta siete y medio (7 1/2) metros cuando menos en las secciones que lo requieran, construccion de los rompeolas, exteriores, muelles A y B diques, interior de cintura y de ribera en las partes necesarias y obras de saneamiento.—Art. 4.º En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomarse de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1899.—JOSÉ SAAVEDRA, presidente. *Manuel García y Santos*, secretario-redactor".—Ministerio de Fomento.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ". —"Ministerio de Fomento, Mayo 18 de 1901.—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por el Saladero de la Teja situada sobre la orilla Norte de la Bahía, visto el artículo 18 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, declarando expropiable por causa de utilidad pública á todos los terrenos ó propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la declaracion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion, establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del Puerto y son susceptibles de instalaciones: que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictámen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.º Declarando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art. 2.º De acuerdo con el artículo 475 del Cód. Civil declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el R. N.—Firmado)—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ." —Se cita llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja", situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y demás que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 25 de 1901.—*Francisco Sáez*, actuario. 1242-jn.25.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1223-jl.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Verancio F. Balzamo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1239-jl.5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clemencia Benites citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 3 de 1901.—*Benito Montaldo* escribano público. 1303-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1292-jl.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1245-jn.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Boffa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1264-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*. 1204-jn.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Julio P. Lenguas*, escribano público. 1153-jn.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Julio P. Lenguas*, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Morelli solicitando su rehabilitacion se ha dictado la sentencia siguiente:
Montevideo, Junio 1.º de 1901.—Vistos estos autos promovidos por el fallido don Antonio Morelli, solicitando su rehabilitacion:
Resultando: que el fallido funda su pretension entre otras consideraciones que aduce en su escrito de f. 4 en el hecho de que su quiebra ha sido declarada casual, y en la misma forma en que se ha liquidado su concurso;
Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, sin que se haya deducido oposicion alguna á la pretension del fallido, y oido el Ministerio Público, éste manifestó que no tiene reparo que oponer á la rehabilitacion solicitada;
Considerando: que efectivamente de los autos del concurso, y principalmente del expediente sobre calificacion de la quiebra de Morelli, resulta que esta fué declarada casual, por sentencia que ha pasado en autoridad de cosa juzgada;
Que, por consiguiente, justificado está el hecho el fallido, ha podido, al amparo de la primera parte del art. 1747 del Código de Comercio que invoca, pedir su rehabilitacion y que se levanten las interdicciones producidas por el auto declaratorio de la quiebra;
Considerando además lo que disponen los arts. 1745, 1752 y 1755 del Código de Comercio:

[illegible]

En tal virtud y atento la conformidad del Ministerio Público con acuerdo al fallido don Antonio Morelli la rehabilitacion [illegible] hacerse las publicaciones de estilo [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno [illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental [illegible] se hace saber al público la apertura [illegible] se consideren con derecho [illegible] dentro del término de 60 dias [illegible]—Minas, [illegible] 1300 jl.3

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario de gran precio comprado en las mejores casas de París por su dueño el señor Héctor Carassale. En su domicilio calle 25 de Mayo núm. 2?5 (segundo piso).
EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 en punto, remataré y venderé á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país. Este valioso y completo mobiliario que es de lo mejor y que se encuentra casi nuevo, muebles piezas sin estrenar.

SALA—1 sofá, 2 sillones armazon de nogal y oro tapizados estilo Gobelins con sus fundas, 1 sofá y 2 sillones [illegible] con fundas, 6 sillas fantasía con sus ricos tapizados, [illegible] espléndidos cortinados de peluche y seda con galerías y accesorios, [illegible] preciosa vitrina Luis XV [illegible] adornos de sala, 1 alfombrado de tripe [illegible] 1 araña y 2 candelabros de bronce, 2 ricas jardineras porcelana [illegible] 1 estatua [illegible] base de mármol con columna, 1 bronce con base de mármol, 1 grupo de bronce con columna de mármol, 2 grandes jarrones japoneses, 1 guarda fuego tapizado estilo Gobelins, 8 lindos cuadros al óleo, de reputadas firmas extranjeras y nacionales, visillos, alfombritas, banquetas, etc.

SALITA—1 sofá y 2 sillones tapizados en seda, 2 sillitas fantasía, 3 cortinados peluche y seda, 1 rico piano perpendicular de la fábrica Ruch de París, 1 taburete, 1 porta música, 1 araña de bronce á gas con 6 luces, escritorio para señora, 1 costurero con adornos de bronce, 1 tocador con espejo y 1 jardinera bronce dorado y mosaico (piezas muy lindas), 1 alfombrado de tripe, 1 mesita de nogal, 1 lámpara onix y bronce con pantalla de paja y seda, 10 cuadros al óleo y acuarelas de buenos autores.

DORMITORIO—1 ropero de 3 cuerpos con 3 espejos, nogal Luis XV, 1 cama matrimonial con elástico, 1 corona con cenefas, cortinas, 2 mesas de noche, colcha, rollo, colchones, etc., 1 chiffonier nogal Luis XV, 3 cortinados peluche y seda, 1 diván y 2 butacas tapizadas en seda y peluche, 1 alfombrado, 1 camita de fierro para niño, 1 cuna de bronce dorado, 1 chiffonier nogal incrustado, 1 bronce árabe, cuadros, espejos, alfombritas, etc. etc.

CUARTO TOILETTE—1 gran lavatorio nogal con mármol espejo y 2 palanganas para aguas corrientes, 1 servicio cristal Baccarat con tapas metal fino, 1 mesita tocador, 1 gran ropero de perchas y tablas muy cómodo, 3 cortinados con accesorios, 1 alfombrado, 2 cuadros, acuarelas, alfombritas, toallero, etc. etc.

OTROS DORMITORIOS—1 amueblado erable con 1 ropero con espejo, 1 cama con elástico, 1 mesa de noche, 1 lavatorio para aguas corrientes, 1 alfombrado de tripe, cortinas, colchones, percha de pié, 2 camas de fierro con elásticos, sillon de hamaca, 2 grandes espejos marco dorado, servicios de loza y porcelana para lavatorios, etc. etc.

COMEDOR ESTILO ENRIQUE II—1 aparador, 1 trinchante nogal con adornos acero Vieil Argent 1 cristalero id id, 1 mesa con 3 tablas, 12 sillas tapizadas de cuero, 3 cortinados peluche y tapicería, 1 espléndida lámpara á gas de bronce Vieil Argent, 1 reloj con figura de bronce y 2 candelabros, 1 mesita de juego fantasía, 1 guarda fuego y guarnicion y adorno de estufa, 1 juego cristalería Baccarat, 1 juego porcelana para té, platinas finas cubiertos, bandejas, floreros, adornos, 1 carpeta para mesa, 2 medallones pintados al óleo flores por Goby, 2 preciosos parmeuse flores y frutas por Chelazzi, alfombrado de tripe, heladera, etc. etc.

VESTÍBULO—1 percha de vestíbulo estilo gótico, 1 alfombrado de tripe con guarda, camineros, felpudos etc. etc.

COCINA, BAÑO, etc.—Batería nueva de cobre para cocina y otros varios útiles, 1 calentador de cobre á gas para baño casi nuevo, 1 escopeta de 2 caños para señora, 1 rifle, varias armas para esgrima, 1 juego de arreos completo para 2 caballos en muy buen estado.

EN EXHIBICION - El dia antes de 10 á 4 de la tarde.
Ventas exclusivamente á oro sellado.
Exijiré garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.
NOTA—La casa se alquila. 1311-jn 5

José B. Gomensoro

De 20 bordalesas vino tinto y 16 cajones sardinas, frente al depósito Herrera y Obes número 3.
EL MARTES 11 del corriente Junio, á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura desembarcado por el vapor Espagne procedente de Marsella.
B—20 bordalesas vino tinto.
Ventas en depósito al contado y sin reclamo.
16 cajones sardinas francesas en aceite, latas con llaves. 1328-jn.8

José B. Gomensoro

2 propiedades de gran valor y de renta
La esquina de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigua á Ituzaingó.

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta alcance al límite que desea su propietario por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.
1.º La propiedad calle 25 de Mayo núm. 297, 299, 301 y 303 esquina Ituzaingó núm. 115[7 con 16 metros 750 de frente al Norte por 11 metros, 598 tambien de frente al Este: área 194 m. 268 mm. Está ocupada por el Bazar Progreso, Botica Hutchinson y una Casa de Cambio.

Produce 190 pesos mensuales

2.º La casa de altos con 11 metros 46 de frente al Este á la calle Ituzaingó núms. 119, 121 y 123; 11 m. 20 en el Oeste por 20 m. 55 en el Norte y 20 m. 62 en el sud: área 233 m. 12. Está ocupada los bajos por una Confitería y una Peluquería y los altos por casa de familia.

Produce 120 pesos mensuales

Los señores capitalistas deben interesarse en la compra de estas propiedades, no solo por ser una de las mejores posiciones de la ciudad, cuanto por asegurar una renta, pues siempre están alquiladas.
Títulos á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.
El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio que pague.
El remate tendrá lugar en las mismas. 1238-my.28

José B. Gomensoro

Del TERRENO esquina Paysandú y Yí.—Dividido en 3 solares—Venta por reparticion de herederos.
El DOMINGO 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.
LOTE 1—Con 10 mt 308 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 de fondo, área 221 mets. 3643.
LOTE 2—Con la misma área que el anterior.
LOTE 3—La esquina con 11 mt. 167 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 tambien de frente al Oeste á la del Yí; área 239 metros 811.
Tiene adoquinado, vereda y cerco todo pago.
Está alquilado sin contrato.
Los títulos están en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, adonde los interesados pueden examinarlos.
El comprador dará el 10 o|o de precio que pague y en garantía de su oferta.
El remate tendrá lugar en los mismos solares. 1280-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.
EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.
Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 85 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.
El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.
El remate tendrá lugar en la misma. 1279-jn.1.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Junio á la 1 1|2 de la tarde, En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim. De 6 potros y 28 yeguas mestizos de ruso y bolonés de la acreditada marca [illegible]

EL DOMINGO 9 de Junio á la 1 1|2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales procedentes de la Estancia Agraciada de los señores C. Gonzalez Moreno y Molinez en Nueva Palmira, Soriano.
6 potros mestizos de ruso y bolonés.
28 yeguas id id.
Recomendamos á todos los interesados estos animales pues es un lote especial de lo mejor que ha venido de esta marca. 1306-jn.8

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Junio, á la 1 1|2 de la tarde.—De plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, etc. etc., procedentes del establecimiento **La Selva**, propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson.
En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.
Phoenix tenuis, cocos campestris y australis bhomerops excelsa y humilis, Coripha australis, Pritihardia filifera Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Daxylirion granlis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenia florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, bombusa, Envonymus variegata, Thuja orientalis, id lolis, Calistris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id foeldbay, id globulos, id viminalis, id globulos, acacia melanoxys, id leyophila, id glauca, casuarina tenuissima, Plátanos, Paraísos, Naranjos de ombligo, id del Brasil, 1 id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, duraznos de 7 clases, manzanos de 4 clases, Peral 4 clases, nogales europea, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas. 1329-jn.8

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 explendidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.
Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...



Francisco Piria

¡BARRIO KRUGER!

El domingo 9 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

No habiéndose podido liquidar en el remate del domingo último todos los terrenos de este Barrio á pesar de haber vendido por valor de $ 84.335—nos vemos obligados á dar un remate más el domingo próximo para terminar de cualquier modo, por cualquier precio y á plazos de 80, 90 y 100 meses los SETENTA Y NUEVE solares últimos que han quedado por vender y dos casitas que se liquidarán á 80 meses de plazo.
Recomiendo puntualidad.
Nadie falte.
Los que paguen al contado, fuertes descuento.

Orden del remate

A la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 20 wagones que llevarán gratis á los concurrentes.
El convoy parará á la 1 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á la 1 y 1|4 en la Plaza de Flores.
No se olviden que el remate es el domingo próximo 9 del corriente.
Por planos, programas y detalles, ocúrrase á la Oficina de LA INDUSTRIAL calle 18 de Julio núm. 67.
No faltar el domingo que viene. 1304 jn.4

Felizardo de los Santos

LLEVANDO EL MARTILLO

Eugenio Ruiz Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Antonio Pereira.
Tasada en la suma de $ 21.728 con 61 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.
EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno compuesta de un área superficial cuadrada de 9653 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Rivera; al Oeste 105 metros lindando con don Claudio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros que lindan con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 33 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones núms. 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José María Bonino, el 28 de Junio de 1872.
Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 parte de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y otros sobre venta de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Por más detalles ver al rematador, Zabala 166a. 1246-my.32

Jaime Maeso

70 SOLARES

FRENTE AL CAMINO CASTRO

Empedrado y con tranvía: calle por medio con el

PRADO

En 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo

No hay localidad más linda.
No hay paraje más pintoresco.
No hay nada superior á estos solares.
La mayor elevacion.
El centro más numeroso de quintas y jardines.
Y la localidad más codiciada de nuestros alrededores.
Unica calle obligada de tránsito continuo é incesante, de dia y de noche, en invierno y verano. Allí en ese paraje privilegiado, donde todos ambicionan comprar, es donde venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

70 SOLARES

pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 AÑOS

de plazo, entregando el terreno desde el primer momento.
Atencion á los siguientes detalles y despues á tomar los tranvías que lo conducirán á usted gratis, á este

COLOSAL

Re-ma-ta-zo

Superior á todos los que se han dado hasta la fecha.
EL DOMINGO 9 del corriente Junio á las 3 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á vender 70 espléndidos solares, con frentes á los caminos Castro y Pena, lindando calle por medio con nuestro primer paseo **EL PRADO** y cuyas áreas totales, varian de 584 varas á 1.151 varas; con frentes de 12 y 1|2 á 20 varas y fondos desde 50 á 80, cuyos solares por ser contiguos, se prestan para que el comprador tome el área que quiera.
Los que tienen frente al Camino Castro reciben el beneficio del empedrado pago y del tranvía del Reducto que los lleva á ustedes al Paso del Molino ó al Centro.
Hay lotes soberbios con frentes al citado camino Castro, al Prado y al tranvía, de un área total de 1000 varas, que el comprador puede adquirirlos, por dos ó tres reales vara, puesto que no habiendo base de venta, porque el Banco Hipotecario deja librado su precio al criterio de los compradores, pagarán solamente de 3 á 5 $ por mes, lo que significa una *monstruosidad*, porque esa cuota mensual, es la que se paga por terrenos inferiores.
De manera, pues, que el que quiera formar un jardin ó quintita etc. con frente á ese lindo y alegre camino, lo pagará con una pequeña mensualidad, tan pequeña é insignificante, que la conseguirá con el menor ahorro. Esto en cuanto á los solares á que acabo de referirme que los que tienen frente á la calle Pena y otras pueden ser adquiridos por cuotas mensuales de 20 á 25 reales, lo que significa una mayor MONSTRUOSIDAD TODAVIA.
El que desee tener dos frentes pueda hacerlo, puesto que hay solares que lindan con los fondos de los que están sobre el camino Castro y cuyos frentes dan á una calle que corre paralela al citado camino Castro; pudiendo tener así cocheras, caballerizas, etc.
Es ocioso insistir en que todos, aun los mas descreidos, deben apresurarse á comprar en estas ventajosas condiciones, un lindo y central solar, que ni está ubicado en los arrabales de la ciudad, ni es necesario esperar á que no haya barro para ir á él. Todos, desde el mas humilde jornalero hasta el hombre pudiente, pueden vanagloriarse de poseer un lote en esta linda localidad, que recibe los beneficios y la importancia que le ofrecen la concurrencia que va al Prado, y las lindas quintas de los señores Lanza, Dovitlis; Labandera y otras.
Ya lo saben, para estos terrenos, que pagarán ustedes con 3, 4 ó 5 pesos mensuales, tienen coche á la puerta, pues el tranvía pasa á cada paso.
La tierra de ellos es rica, y al primer golpe de la azada, el fruto se produce.
No se distraigan, no sean remolones y acudan presurosos á tomar los tranvías gratis que saldrán á las dos de la tarde de la calle Florida esquina Paysandú, si no quieren despues tener que arrepentirse.
Cada comprador consignará una cuota al firmar su boleto y en el acto podrá disponer libremente del terreno.
Por planos y demás, Ciudadela 83. 1314-jn.5

Alberto Salvagno

Remate judicial de un solar de terreno con el edificio que contiene.
EL DOMINGO 9 del corriente, á las 2 de la tarde, por particion de bienes de la sucesion de don Juan Musto y por pertenecer en condominio con don France Chiappe.
Calle Uruguayana 188 casi esquina Aurora.—En el paraje conocido por Campos Elíseos, Paso del Molino.
Tiene 5 piezas, cocina, un gran galpon y demás comodidades. Inmediato á las grandes fábricas de Salvo, Campomar, Meilliet, Lena y Nicolini y La Uruguaya. Tasada la hora 1087$32 cts. Base de venta 723$53 cts. A la hora arriba expresada y en el lugar de su ubicacion con la base de 723$55 cts. oro venderé por mandato judicial la casa citada construida en una superficie de terreno compuesta de 584 m. cd. distribuidos 14 mts. 60 al Norte sobre la calle Uruguayana por 40 mts. de fondo al Sud.
A las 3 de la tarde—El solar número 8, manzana núm. 30 del plano levantado por el agrimensor Calamet, lindando con la propiedad arriba indicada con frente á dos calles proyectadas, con una área de 1277 mts. 2 ds. 85 cts. y 10 mts., terreno de cantera. Tasado en 127 pesos 70 cts. Base de venta sus 2|3 partes igual á 85 pesos 14 centésimos.
Los títulos se encuentran agregados en los autos sucesorios de don Juan Musto y que tramitan por el Juzgado L de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63. 1318-jn.6.

Alberto Salvagno

Importante remate judicial de UNA PROPIEDAD por particion de bienes en los autos sucesorios de don Juan Musto.
EL DOMINGO 9 de Junio, á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé en remate la propiedad ubicada en la calle Martin García, número 41 á 47, con un frente de 26 m. 37 c. por 17 mt. 89 de fondo, lindando con la casa de comercio de don Pedro Marengo—A 20 m. de la esquina Goes—á una cuadra de la plaza de frutos, donde dentro de breve tiempo se hará la Universidad—á 2 cuadras del tren del Reducto é igual distancia de la calle Agraciada—Tren de 0 04 en la esquina.—Casa de familia con 6 piezas y demás comodidades, gran sótano con piso de piedra, espléndido horno para panadería.—Caballeriza, con todo el patio empedrado y dos piezas más. Ha producido siempre de 45 á 50 pesos mensuales de renta.—Tasada en 5 284 pesos 29.—Base: 2|3 partes igual á 3.522 pesos 86.
Con una base tan ínfima se impone que toda persona que quiera colocar bien su capital acuda á este remate en la seguridad que al adquirir la pichincha que ofrezco, tiene hoy asegurada una magnífica renta y dentro de pocos meses doblado su capital.
Los títulos se encuentran agregados en los autos sucesorios de don Juan Musto y que tramitan por el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. 63.
Por mas datos: ocurrir á mi escritorio Sarandí 195a esquina Misiones. 1319-jn.6.

Alejandro Montautti

MUEBLES

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto continuando á las 8 de la noche. De todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires núm. 225a que perteneció al señor don Justo G. Linares.

DETALLE

SALON—Gran alfombra de tripe cortado, un juego de sala ricamente tapizado (extranjero) Luis XIV compuesto de 9 piezas, un id tapizado en fantasía compuesto de 7 piezas, un piano marca Lofilch, un gran espejo marco dorado, 4 portiers con cenefas veloux de Géne y raso de seda y cortinas de punto, una consola dorada con espejo, una araña cristal y bronce 5 luces, un bronce (caballo), 2 grandes jarrones mayólicos, 2 bronces (figuras árabes con pedestales), una vitrina de palo de rosa con incrustaciones de bronce, una mesa mosaico (centro), un etager japonés, 2 grandes jarrones id, un biombo de seda id, un cuadro mármol mosaico, cuadros de Pages y Ortiz y otros muchos de varias firmas reputadas, infinidad de bibelot, Biscuit, adornos, etc.
ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos estilo renacimiento, nogal macizo, un escritorio ministro, 10 sillas tapizadas con baqueta estampada, una lámpara eléctrica portatil.
Cantidad de obras importantes encuadernadas de historias, literatura, etc.
CUARTO DE VESTIR—Un juego de sala tapizado, 2 rinconeras, un centro veneciano, una lámpara bronce, alfombrado, cuadros, adornos, etc.
PRIMER DORMITORIO—Un juego de dormitorio de 3 cuerpos, lunas biseladas, mármoles grises veteados, compuesto de un ropero, cómoda psiché, 2 mesas de luz, cama, lavatorio y corona tapizada, 2 palmatorias onix y bronce, un escritorio para señora, un juego lavatorio 8 piezas de platina Buy Dalton.
SEGUNDO DORMITORIO—2 camitas Luis XV completas, 2 mesas de luz, un ropero con espejo, un lavatorio, alfombras, etc., etc.
OTRA PIEZA—Un guarda ropa, un chifoniere nogal, etc., etc.
COMEDOR—Un gran juego de comedor estilo Luis XVI de tres cuerpos compuesto de un gran aparador, una mesa trinchante, una id colisa con 4 tablas nogal macizo, 12 sillas, 1 cristalero nogal amburgués, un gran sofá tapizado en marroquí, un espejo, rinconeras, cuadro al óleo, araña de gas, reloj y un gran servicio completo de porcelana fina y platina Ruibalter y Zappatar.
VESTÍBULO—Un jueguito vestíbulo 3 piezas, una percha, 2 grandes jarrones japoneses, 2 jarrones rústicos y una coleccion de plantas finas con macetas japonesas y mayólicas, brazos de luz eléctrica cristal y bronce.
El sábado en exhibicion. 1305-jn.4

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente, en la calle Zabala núm. 155, á la una y media, de cantidad de muebles nuevos pertenecientes á una mueblería,
Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero.
Una mesa colisa y 12 sillas.
Un juego de dormitorio matrimonial, nogal.
Camas sueltas, roperos, lavatorios, mesas de luz, mesa de comedor, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una variedad de artículos para comedor.
El martes en exhibicion. 1333-jn.8

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS

EL MIERCOLES 12 del corriente, en la calle Zabala 155, á las 3 p. m.
Un surtido completo de alfombras Bruselas, tripe, Imperial, camineros, felpudos, hules, alfombritas etc.
El martes en exhibicion. 1334-jn.8

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente, á la una y media.—En la calle Zabala núm. 155.—Del lujoso mobiliario perteneciente á don Augusto Lapuente, por ausentarse del país.
SALON—Un espejo marco dorado, una consola fantasía, un juego de sala tapizado en seda, 5 galerías de brocato, 2 bronces, un piano aleman, 2 cuadros al óleo firmados, una alfombra ante sofá bibelot, un gran espejo, marco jacarandá macizo con incrustaciones de nacar y bronce, luna biselada.
ESCRITORIO—Un juego de escritorio, 2 bibliotecas nogal y cedro, un escritorio ministro, un espejo marco de fantasía, cuadros, adornos, etc., etc.
DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, mármoles rojos, lunas de cristal biseladas, matrimonial; mueble nuevo completamente; 2 galerías con cortinas, un cuadro Santo, etc.
COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla—Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, centros, carpetas, etc.
DORMITORIOS 2 dormitorios chicos para una persona, uno pino-tea y el otro estilo Luis XV.
COCINA—Mesa de pino, una cocina económica.
El martes en exhibicion. 1332-jn.8

José Caramés

Muy notable é importantísimo remate de todo el lujoso y flamante mobiliario que decora la casa calle 25 de Mayo núm. 282a.
EL LUNES 10 y MARTES 11 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta, por cuenta y orden de quien corresponda, de todo el mobiliario que en parte mas abajo detallo.
SALON—Un piano perpendicular gran formato, maquinaria de hierro y bronce, cuerdas cruzadas y de la acreditada marca «Neumann», 2 muy notables espejos con doble marco dorado y cristales biselados, 1 consola tambien con doble marco dorado, 4 galerías con ricos cortinados de tul y cenefas de terciopelo de Génova; cuadros al óleo y acuarelas, 1 riquísimo escritorio chiffonié con incrustaciones de palo de rosa, 1 juego de sala estilo Luis XVI esqueleto de nogal fileteado en oro y tapizado en terciopelo de Génova, otro medio juego compuesto de 9 piezas esqueleto tambien de nogal fileteado en oro y tapizado con igual género que el anterior, bronces, terracotas gran tamaño, soportes, ricas arañas á gas, todas de bronce, mesitas de onix y bronce, gran lámpara alta, sillas doradas, banquetitas un rico mueble francés todo de jacarandá, cristales biselados y tapicería de peluch, alfombrado, bibelots, adornos, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 1 sofá y 6 sillas esqueleto de nogal y tapizadas en chagrin, 1 cómoda escritorio con caja de hierro, 3 galerías con cortinados, 467 volúmenes literatura, todos ricamente encuadernados, cuadros, aparatos incandescentes á gas, útiles de escritorio, adornos, alfombras, etc.
DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio matrimonial compuesto de ropero de tres cuerpos, psiché, lavatorio, 2 mesas de luz, cama, corona con tapicería y cortinas, colcha y rollo, este juego adquirido en la casa del señor Caviglia hace próximamente un año, es todo de nogal, cristales biselados y mármoles de Santa Ana, y está en perfectísimo estado; 1 sofá, y 2 butacas, galerías, cuadros, aparatos á gas, juegos de lavatorio, alfombrado, adornos, etc.
COMEDOR—1 rico juego compuesto de: aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, espejo de sobre estufa, mesa colisa y 12 sillas, 3 galerías con cortinados de chenil, 1 muy notable araña, toda de bronce, 6 luces, 1 ettager todo de nogal, con cristales biselados, cuadros al óleo, platinas norteamericanas, cristalerías San Luis, alfombrado de Bruselas, útiles de comedor é infinidad de adornos.
VESTÍBULO—1 percha de vestíbulo toda de nogal y cristal abiselado, 1 juego compuesto de 9 piezas, 1 busto de mármol (general Santos), macetas de mayólica con plantas, plantas sueltas, jaulas de pié, aparatos de gas, farol de zaguan, cuadros, camineros, etc.
DIVERSOS—Un lavatorio para aguas corrientes, camas, roperos, sillas, una baranda para escritorio y otros muebles y objetos que estarán á la vista.
EXHIBICION—El domingo de 9 a. m. á 10 p. m., y el lunes y martes todo el dia hasta la hora del remate.
NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero al recibir el boleto.

Ventas á oro

OTRA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero, sobre muebles ó mercaderías para ser vendidos en remate público. Domicilio Maldonado 233. Teléfono Cooperativa 848. 1321-jn 6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De derechos contra el Estado, importantes 4.000 $. Tasados en 640 $.—Base de venta 426$66.
EL MARTES 11 de Junio, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 58, venderé de acuerdo con el siguiente aviso.
Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil de los derechos que puedan corresponder á don Vicente Ghiso contra el Estado, por comiso indebido de una partida de tabaco que se tomó de su establecimiento agrícola, la Receptoría del departamento de Rivera, por supuesto contrabando, con más los daños y perjuicios que resultaren, avaluados en 4.000 $, satisfechos en Deuda diferida al 16 por ciento de su valor nominal, cuyos derechos han sido tasados en la suma de 640 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Vicente Ghiso.—Montevideo, Mayo 30 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.
Más informes, Canelones 134. 1277-jn.1.

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL—De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

El mártes 11 y miércoles 12 de Junio á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:
UTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.
MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1|2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cogínetes 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.
MOBILIARIO 1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.
MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.
Nota—Al mismo tiempo venderemos una máquina alemana de sacar cajos para libros, con todos sus accesorios, una guillotina con sus cuchillas correspondientes para cortar billetes de Banco ó inutilizar, una máquina cilindro para satinar y una cantidad de tipos corrientes y títulos es.
Otra—Desde el dia 8 podrá visitarse la casa.
Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De la linda casa situada en la calle Olivos número 34—A media cuadra de la calle Agraciada.—De acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictado en los autos seguidos por doña Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 12 del entrante Junio á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el rematador don José M. Silva y Antuña, acompañado del Alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida sita en la calle de Olivos con frente al Sud por donde mide 10 m. 30 cts.—29 m. 94 cts. en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos; 29 m. 70 cts. en el costado Este lindando con don Bernardo Lacove y 10 m. 30 cts. en el fondo al Norte confinando con los herederos J. Lusini.
La referida propiedad ha sido tasada en pesos 2,084.50. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—*Alejandro de la Sorera.* 1327-Jn.8.

Avelino G. Buela

De fierro galvanizado con avería

EL MIERCOLES 12 de Junio, en la barraca Diego Pons, Ituzaingó núm. 12, á las 2 1|2 de la tarde.
Por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, despachado en lotes á la vista, al contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente desembarcado del vapor inglés Highland Lassie con procedencia de Liverpool en Mayo ppdo.
C & C—5 cajones fierro galvanizado de 10 pies
» 5 id id id de 11 id.
» 5 id id id de 12 id.
La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1335-jn.8

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150

De un valioso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1|2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo flor, pastos inmejorables. Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.
EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1|2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.
DETALLES—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros monte de espinillo, coronilla y Tala, de una extension de 171.800 metros.
Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucía y por la vía terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.
NOTA—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1264-my.31

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion, de una

Magnífica PROPIEDAD

Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer orden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno.
Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.
El SABADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de una área superficial de 494 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. Se previene: 1.º Que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000 $. 2.º Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Mayo 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1205-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

7076 mts. 9771 cts. de terreno con 39 mts. 44 cts. de frente á la calle empedrada de Santa Lucía en el Nuevo París con un fondo de cerca de 200 mts con edificios y pozo manantial de agua dulce, situada frente á la Estacion Nocetti del Ferrocarril á la barra de Santa Lucía ó sea San Antonio.

El domingo 16 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbin se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Nuevo París compuesta de un área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalada en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, lindando por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4, por el Este con don Federico Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se hará al mejor postor en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.
Acto contínuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
Por más informes al rematador, Soriano número 15. 1261-my.30

Ventura Enciso

Gran remate-feria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.
El dia 13 de Junio próximo, á las 9 de la mañana procederé á vender en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:
GANADO VACUNO—380 reses de cria, mestizas Hereford, con mucha lechera.
150 vacas de invernada.
150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford
20 bueyes.
GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.
300 capones Rambouillet, en iguales condiciones.
GANADO CABALLAR—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.
Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.
Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.
Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.
Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1268-my.25.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el [illegible] de Junio á las 8 a.m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 14 de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Junio para Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Plata
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 12 de Junio de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y C.ª
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 7 de Junio saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para
LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES
empleando solo 20 dias en el viaje.
GRAN REBAJA EN LOS PASAJES
Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 o|o de rebaja.
SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA
Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:
Carrau y C.ª
121 — ZABALA — 123
MONTEVIDEO 1291-perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDILLÈRE

COMANDANTE: RICHARD

Saldrá el 15 de Junio á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 121 43
3.ª id	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercaderías, etc., ocúrrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO
Sale el 16 de Junio de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI
Sale el 2 de Julio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante: LAVARELLO
Sale el 16 de Julio de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los pueblos de Italia, [illegible]
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes á Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante: BELARD
Saldrá el 11 de Junio para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN
Saldrá el 19 de Julio para Santos, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4200 toneladas [illegible] "France", 4266 id y 2800 id; "Italie", 4189 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes" [illegible] id y 2400 id; "Bretagne" 3200 id y 1900 id.
[illegible]
Para [illegible] FELIX BERNADINI.